

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUT: 69.251.200-6
KM 100 - RUTA 9 NORTE, LAGUNA BLANCA
FONO: 311136-692032 FAX:108
GIRO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN DE COMPRA N°053

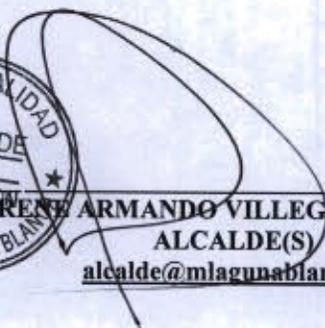
LAGUNA BLANCA 29 ABRIL 2014

SEÑORES	: RADIO POLAR	RUT: 8.749.581-7
DIRECCIÓN	: BORIES 871 2do PISO	FONO: 2241417
DESCRIPCION	: SECRETARIA MUNICIPAL(S)	SOLICITUD: N°66/2015
DESTINO	: SALUDO DIA DEL TRABAJADOR Y DIA DE LA MADRE	

SIRVA(N)SE CONFECCIONAR POR CUENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, LAS MERCADERIAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

CODIGO PRESUPUESTO	CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTALES
215.22.07.001	1	SALUDO DIA DEL TRABAJADOR Y DIA DE LA MADRE		\$80.000.-

SON: OCHENTA DIEZ MIL PESOS \$ 80.000



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE(S)
alcalde@mlagunablanca.cl

LA PRESENTE ORDEN QUEDA NULA EN CASO DE SER ADULTERADA. CERTIFICAMOS QUE LA COMPRA ARRIBA DETALLADA ESTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LOS PRESUPUESTOS Y QUE EXISTE SALDO DISPONIBLE EN EL ITEM PARA EL PAGO DE ESTA MISMA





LAGUNA BLANCA, 29 de Abril de 2015

N° 228 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas; El Decreto Alcaldicio N° 203 (Sección "A") de fecha 23.04.2015, que designa Secretaria Municipal subrogante a la funcionaria Sra. Elena Zúñiga Cárcamo ;En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican y el Decreto Alcaldicio N°202 de fecha 23 de abril de 2015 de SUBROGANCA DE ALCALDE; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N° 66/2015 de Secretaria Municipal; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE, la adquisición de un espacio publicitario, al proveedor RADIO POLAR, de acuerdo al artículo N° 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

2.- EMÍTASE, la respectiva orden de compra al proveedor RADIO POLAR, RUT 8.749.581-7, con domicilio en Bories N°871,segundo piso, en la comuna de Punta Arenas.

3.- IMPÚTESE, el gasto al ítem presupuestario municipal 215.22.07.001 "Servicio de Publicidad", por un monto total que asciende a \$ 80.000.- (ochenta mil pesos).

4.- INFORMESE, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE.**



ELENA MARION ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
COMUNA LAGUNA BLANCA



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE(S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB/EMZC/ mra
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo



Villas Tehuelches, 29 de abril de 2015

SOLICITUD DE MATERIALES Y/O ARTÍCULOS DE CONSUMO N° 66

DE: SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ELENA ZUÑIGA CARCAMO

A: ALCALDE (s)
RENE VILLEGAS BARRIA

1.- Agradeceré a usted se sirva despachar con cargo a esta unidad los articulos que se indican, y que se encuentran incluidos en la programación del presente año.

CANTIDAD	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION DE LO SOLICITADO	VALOR APROX.
2	SALUDOS DEL DIA DEL TRABAJADOR Y DIA DE LAS MADRES	
		\$80.000.-

DESTINO: MUNICIPAL

Declaro conocer que el costo real que origine el despacho del presente documento será descontado de su integridad del presupuesto de operación que ha sido asignado para el año 2015



29-04-2015
Fecha

RECEPCIÓN FINANZAS		EXCLUSIVO CONTROL	
Imputación			29-04-2015 Fecha
Presupuestaria	2207.001		
Fecha recepción	29/04/2015		
Hora recepción	18:11		
Monto Autorizado	80.000		
Fecha Estimada de pago	30 D. 15		
Nombre y Firma Funcionario Receptor		OBSERVACIONES:	
EXCLUSIVO AUTORIZADOR		RECEPCIÓN ADQUISICIONES	
<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> R RENE VILLEGAS BARRIA ALCALDE (S)		Fecha Hora	Nombre y Firma Funcionario Receptor
OBSERVACIONES:			

TERMINOS DE REFERENCIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Marco Normativo

La presente licitación se regirá de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley Nro. 19.886 Ley De Bases Sobre Contratos Administrativos De Suministro Y Prestación De Servicios.

Objetivo de la compra

La necesidad de un espacio publicitario en radio con fin de saludar a los trabajadores de la comuna en su día conjunto con saludo del día de las madres.

Presupuesto Oficial

Es de \$ 80.000.- IVA incluido

